



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Q., Noviembre dieciséis (16) del año dos mil veintiuno (2021).

Para todos los efectos legales, póngase en conocimiento de las partes, dentro del proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, promovido por la señora MARIA ISABEL CASTRO LONDOÑO, en contra del señor JOSE ARTURO GAITAN BOTERO, el informe rendido por el Secuestre, con relación a las actividades desarrolladas en el mes de octubre de 2021, respecto a la visita al parqueadero donde se encuentra el vehículo Volkswagen, modelo 2014, placas MWY 016

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3a5664940cb1802ae85e77c464609dd3f649afd41c94850d6acb4
e8cb27283b8**

Documento generado en 15/11/2021 09:33:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>